

**FICHA DE INSCRIPCIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDOS:

-----  
-----

TELÉFONO DE CONTACTO:

-----  
-----

FECHA DE NACIMIENTO:

-----

EDAD:

DIRECCIÓN:

-----  
-----

CÓDIGO POSTAL Y POBLACIÓN:

-----  
-----

TÍTULO de la OBRA:

-----  
-----

# I Concurso de fotografía

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL BAJO MARTÍN**

Ayuntamiento de Aliaga

Ayuntamiento de Épila

Ayuntamiento de Híjar

Ayuntamiento de La Puebla  
de Híjar

Ayuntamiento de Lécera

Ayuntamiento de Orani

Ayuntamiento de Urrea  
de Gaén

Ayuntamiento de  
Vinaceite

Comarca del Bajo Martín

**Colabora:**

Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín - Sierra  
de Arcos (ADIBAMA)



Archivo  
Ducal de Híjar  
Archivo Abierto

Archivo Ducal - Archivo Abierto  
Patrimonio Cultural  
Señorial



## BASES CONCURSO FOTOGRAFICO

### “Archivo Ducal-Archivo Abierto. Patrimonio Cultural Señorial”

**ORGANIZADOR:** Proyecto de Colaboración “Archivo Ducal-Archivo Abierto”, secretaría: Centro de Estudios del Bajo Martín (Calle Abadía, 44530, Híjar –Teruel)

**PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en el Concurso todas las personas mayores de 18 años.

**TEMA: “Patrimonio Cultural Señorial de nuestros pueblos”.** Las fotografías a concurso versarán sobre aspectos del Patrimonio Cultural de los siguientes pueblos (Aliaga, Épila, Lécera, Híjar, La Puebla de Híjar, Vinaceite, Urrea de Gaén y Orani). El Patrimonio Cultural se entiende como una definición amplia de nuestras tradiciones y legados culturales (patrimonio arquitectónico, patrimonio inmaterial, – fiestas, tradiciones, usos tradicionales del agua... – patrimonio etnográfico, patrimonio natural y toponímico, etc.) relacionados con la historia señorial de nuestras poblaciones, que comparten una historia común en el Archivo Ducal de Híjar, situado en Zaragoza en el Archivo Histórico Provincial. Se premiarán especialmente la originalidad y la creatividad de las fotografías presentadas.

**NÚMERO DE OBRAS:** Máximo de 2 obras por autor. Las obras podrán ser una única fotografía o una composición de varias.

**PRESENTACIÓN:** Todas las fotografías deberán presentarse en soporte Cd (formato JPG. Resolución mínima de 400 p.).

**IDENTIFICACIÓN:** Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado sin firmar y sin ninguna señal identificativa del autor, tan sólo aparecerá escrito en el mismo el título de la obra. El título de la obra figurará igualmente en un sobre cerrado en el interior, donde se incluirá:

Fotocopia DNI e inscripción debidamente cumplimentada (que aparece en el folleto).

**ENVÍOS:** Las obras se remitirán a la Sede del Centro de Estudios del Bajo Martín, indicando en el sobre para el:

I Concurso Fotográfico  
ARCHIVO DUCAL – ARCHIVO ABIERTO  
“PATRIMONIO CULTURAL SEÑORIAL”  
Centro de Estudios del Bajo Martín, Calle Abadía  
44530 Híjar (Teruel)

Se admitirán obras hasta el 29 de septiembre de 2007, se considerará como fecha de presentación la del matase-llos del sobre.

**JURADO:** Estará formado por personas competentes, elegidas oportunamente por el Centro de Estudios del Bajo Martín y las instituciones firmantes del convenio. El fallo del jurado y la entrega de premios se harán públicos y será inapelable, y tendrán lugar durante el mes de octubre de 2007. El jurado podrá declarar desiertos los premios que a su juicio crea convenientes. Las obras no premiadas pasarán a formar parte de la documentación del proyecto “Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto” quien dispondrá el uso que estime oportuno, citando siempre al autor o autores. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de los convocantes, con todos los derechos de utilización, reproducción y difusión.

**EXPOSICIONES:** Las obras del concurso serán expuestas en la oportuna ubicación comarcal, si la organización así lo considera oportuno y en las fechas que mejor crea convenientes.

**PREMIOS:**

- PRIMER premio VALORADO en 400 UROS
- SEGUNDO premio VALORADO en 200 UROS
- TERCER premio VALORADO en 50 UROS

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión organizadora y el Tribunal Calificador.

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones tomadas por parte del Jurado para la resolución de aquellas situaciones o problemas no previstos.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR LAS BASES DESCRITAS ANTERIORMENTE, EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DEL CONCURSO.**